



DIRECCION REGIONAL DAP
VIII REGION

REF.: AUTORIZA TRABAJO Y PAGO QUE INDICA.

TRAMITADA
01 ABR 2011
OFICINA DE PARTES
DAP VIII Y VII REGION

CONCEPCION, 01 ABR. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPTO JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REFREN.POR \$	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
DEDUC. DTO.....	

GBM/HVV- 4657749

VISTOS: Las necesidades del Servicio, el Of.DAP. 8va.Nº 52/2011; la Boleta de Prestación de Servicios de Terceros Nº 10896, proveedor Reinaldo Ríos Roa. La Ley Nº 19.886/2003 y su Reglamento, sobre Compras Públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere; La Resolución Nº 1614 del 24.08.01, Resol.DAP.Nº 30/2001; el DFL-MOP Nº 850/97, el Decreto MOP. Nº 1141/2006, la Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

Que, por urgencia en despeje de área con corta de árboles recinto Dirección de Aeropuertos en resguardo de edificaciones de esta Institución y que la presente Resolución se dicta para convalidar el acto Administrativo correspondiente. La disponibilidad inmediata en la realización del trabajo por parte del Sr. Ríos.

R E S U E L V O :

D.A.P. VIII REGION Nº 79. "EXENTA"

1º.- **AUTORIZÁSE**, el trabajo y pago de la Boleta que se indica, al prestador de servicio que se señala, por trabajo de despeje con corta de árboles en recinto de la Dirección de Aeropuertos VIII Región.

REINALDO PATRICIO RIOS ROA
RUT Nº 10.314.737-9

BOLETA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TERCEROS Nº 10896 de 01/04/11, por \$ 111.111.- Impto. Incluido.

2º.- El gasto ascendente a la suma de \$ 111.111.- (Ciento once mil ciento ciento pesos) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente, año 2011.

ITEM: 22-08-003

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Signature]
Director Regional de Aeropuertos
Región del Bío-Bío y del Maule